



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 027-2025-MDM/GM

Motupe, 23 de enero de 2025

**EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE,**

**VISTO:**

El **INFORME N° 07-2025-PVL-MDM** de fecha 21 de enero de 2025, emitido por la Lic. Mónica Toscanelli Rodríguez, en su calidad de Coordinadora de Asistencia Alimentaria y Vaso de Leche, con el Asunto Elección de Comité del Vaso de Leche, con la finalidad se expida la resolución de reconocimiento del Comité denominado CRUZ DE CHALPON, del Sector LETICIA, así como también del Comité denominado NIÑO JESÚS, del Sector BRICEÑO, adjunta copias fedateada del Acta de conformación de la nueva junta directiva del comité del vaso de leche y documento nacional de identidad de todos los miembros, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio de población y la organización. Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, conforme a los Artículos 112° y 116° de la Ley de Municipalidades, los vecinos pueden ejercer sus derechos de participación vecinal en la Municipalidad de su Distrito, mediante la conformación de Comités de Vecinos, que se encargaran de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de las normas municipales, la ejecución de obras y otros servicios públicos necesarios para la población;

El **INFORME N° 07-2025-PVL-MDM** de fecha 21 de enero de 2025 emitido por la Lic. Mónica Toscanelli Rodríguez, en su calidad de Coordinadora de Asistencia Alimentaria y Vaso de Leche, con el Asunto Elección de Comité del Vaso de Leche, con la finalidad se expida la resolución de reconocimiento del Comité denominado CRUZ DE CHALPON, del Sector LETICIA, así como también del Comité denominado NIÑO JESÚS, del Sector BRICEÑO, adjunta copias fedateada del Acta de conformación de la nueva junta directiva del comité del vaso de leche y documento nacional de identidad de todos los miembros;

Que, mediante Acta de reunión, de fecha 18 de diciembre de 2024, las madres del Sector LETICIA, acordaron que la Junta Directiva del comité del Vaso de Leche quedaría organizada de la siguiente manera:

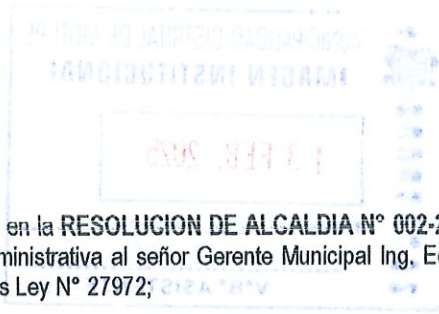
Presidenta	: Katia Vanesa Niño Morante	DNI N° 72805417
Secretaría	: Rubi Estefania Aldana Sanchez	DNI N° 72968638
Tesorerera	: Cinthia Fiestas Nima	DNI N° 44237118
Fiscal	: Luz Merli Martínez Coronado	DNI N° 76155108
Vocal	: Soledad Burga Galvez	DNI N° 77920990

Que, mediante Acta de reunión, de fecha 02 de noviembre de 2024, las madres del Sector BRICEÑO, acordaron que la Junta Directiva del comité del Vaso de Leche quedaría organizada de la siguiente manera:

Presidenta	: Rosa Elva Purihuaman Chapoñan	DNI N° 44656376
Secretaría	: Gina Alexandra Garcia Carlos	DNI N° 61978113
Tesorerera	: Gladys Cobefia de Pizarro	DNI N° 40333730
Fiscal	: Rosalinda Nallely Sandoval Purihuaman	DNI N° 62398399

Que, las Municipalidades reconocen y registran a las Instituciones y Organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local, de conformidad con su Ley Orgánica N° 27972.





Estando a lo expuesto en la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002-2025-MDM/A** de fecha 02 de enero de 2025, que resuelve Delegar facultades administrativa al señor Gerente Municipal Ing. Edwin Wilfredo Vera Vilchez, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER AL COMITÉ** denominado **CRUZ DE CHALPON**, del Sector **LETICIA** del Distrito de Motupe, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Presidenta	: Katia Vanesa Niño Morante	DNI N° 72805417
Secretaria	: Rubi Estefania Aldana Sanchez	DNI N° 72968638
Tesorera	: Cinthia Fiestas Nima	DNI N° 44237118
Fiscal	: Luz Merli Martinez Coronado	DNI N° 76155108
Vocal	: Soledad Burga Galvez	DNI N° 77920990

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Miembros del **COMITÉ** denominado **CRUZ DE CHALPON**, del Sector **LETICIA**, quedan acreditados para el ejercicio de sus funciones encomendadas de acuerdo a Ley, por el periodo de **DOS (02) AÑOS**.

**ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER AL COMITÉ** denominado **NIÑO JESÚS**, del Sector **BRICEÑO** del Distrito de Motupe, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Presidenta	: Rosa Elva Purihuaman Chapoñan	DNI N° 44656376
Secretaria	: Gina Alexandra Garcia Carlos	DNI N° 61978113
Tesorera	: Gladys Cobefña de Pizarro	DNI N° 40333730
Fiscal	: Rosalinda Nallely Sandoval Purihuaman	DNI N° 62398399

**ARTÍCULO CUARTO.-** Los Miembros del **COMITÉ** denominado **NIÑO JESÚS**, del Sector **BRICEÑO**, quedan acreditados para el ejercicio de sus funciones encomendadas de acuerdo a Ley, por el periodo de **DOS (02) AÑOS**.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la **OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA** la Notificación a cada uno de los interesados en la forma y estilo de Ley.

**ARTÍCULO SEXTO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier otro dispositivo municipal que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SÉPTIMO .-LA MUNICIPALIDAD**, se reserva el derecho de vigilar el fiel cumplimiento de los fines y objetivos de la institución reconocida, para tal efecto se dispone encargar a la Sub Gerencia de Participación y Desarrollo Social velar por el fiel cumplimiento de la presente bajo la responsabilidad funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.  
Alcaldía, Administración  
Interesados, Archivo.  
Gerencia de Desarrollo Social  
Programa Social Vaso de Leche,  
Imagen Institucional, Asesoría Legal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE  
GERENCIA MUNICIPAL  
  
Ing. Edwin W. Vera Vilchez  
GERENTE MUNICIPAL

